Porque “ellos” también tienen algo que decir, aquí llega...

EL NEGRERO-MR



Lo bueno de ser intendente es que se cuenta con diversas herramientas para hacer lo que uno quiere. Una de ellas es el decreto, que es algo parecido a una ordenanza pero sancionada por el titular del Poder Ejecutivo. Es decir, este servidor. Resulta que en marzo de este año me pegó un tubazo el Secretario de Hacienda y me dijo “- Che, las cuentas no cierran, hay que hacer algo” “- Quedate tranquilo, Gus”, le contesté “si hay que afinar el lápiz yo tengo un Faber Castell HP”. Se acabaron las épocas de vacas gordas, sí señor. Ahora, con la crisis financiera global, hay que ajustarse los cinturones y empezar a cuidar el erario público. “¿Y por donde empezamos?, preguntó Gustavo angustiadísimo. “- Gusti, el municipio está lleno de mal entretenidos y vagonetas sin remedio que pretenden ser reconocidos como empleados efectivos sólo porque cumplen sus tareas durante un horario semanal. Hagamos algo por ese lado”. Haciendo uso de mis potestades decretiles, en marzo firmé el 511, donde ordeno que se suspendan las contrataciones de personal durante 180 días y que cada Secretaría lleve adelante su propio recorte de gastos. Soy un convencido de que medidas como ésta estimulan al personal público que las malas lenguas llaman “precarizados” a no quejarse tanto y a trabajar más. ¡Además, en un año electoral! Lo mejor de todo, es que el decreto es prorrogable, así que en septiembre vamos a ver si la seguimos un tiempito más. Por eso, desde estas páginas convoco nuevamente a mis leales Negreros-MR a seguir adelante con nuestra noble misión de prevenir protestas y reclamos, de despedir a los revoltosos de oscuras intenciones, de impedir los pases a planta permanente, aumentos de sueldo y todo lo demás. Yo ya hice mi parte y a ustedes, mis queridos Negreros-MR, les cabe sostenerla con cuerpo, alma, corazón y nuevas excusas ¡Buena suerte y nos vemos en septiembre!

Entrevista al Negrero-MR del Mes

Hoy: Dr. Luis Dimenza — Secretario de Salud Pública

Doctor, los trabajadores del Laboratorio de Especialidades Medicinales (LEM) ¿Son empleados municipales?
Mire, lo importante es que más allá de los detalles el LEM viene trabajando muy bien, produciendo muchos medicamentos esenciales para la salud de la ciudadanía.

Es cierto, pero no me contestó la pregunta...
Acá lo importante es lo que se hace y no la condición de quien lo hace.

Es que la dirección del LEM les impone obligaciones propias de un municipal a la vez que les niega esos mismos derechos.
Pero entonces consulte a los directivos del LEM.

¿De quien depende la junta directiva del LEM?
De mí.

Bien, entonces le corresponde a usted dar explicaciones...
¿Y acaso no se las di?

No, no me las dio.
Entonces no me oyó. Le repito: se vienen produciendo medicamentos esenciales para la salud de la ciudadanía.

Oiga, ¿Me puede contestar de una vez si en el LEM hay o no empleados municipales?
Ya le dije que pregunte en el LEM ¡Usted repite siempre lo mismo!

¿Acaso no lo sabe?
¡Como no voy a saberlo si soy el Secretario de Salud Pública!

Se lo pregunto de otra manera. ¿En el LEM se producen medicamentos?
Así es.

¿Quién los produce?
Los empleados del LEM.

¿Esos empleados son trabajadores municipales?
Ya le dije que pregunte en el LEM.

Creo que usted no quiere contestarme
¿Como que no? ¿Acaso no respondí a todas sus inquietudes? ¡No sea necio!

Pase a planta permanente de <u>todos</u> los empleados municipales en negro YA!



Si trabajás en la municipalidad de Rosario y tu situación laboral es irregular podés comunicarte con Precarizados-MR escribiendo a precarizados_mr@yahoo.com.ar o visitando nuestro sitio web en www.precarizados-mr.blogspot.com. Denunciemos el fraude laboral de la MR y no nos dejemos estafar!

No arrojar en la vía pública

Agosto 2009
Número 4
Año 2



EL PRECARIZADO

www.precarizados-mr.blogspot.com
precarizados_mr@yahoo.com.ar

Tirada: 8000 ejemplares

Periódico de socialización, denuncia y acción coordinada de los trabajadores precarizados de la Municipalidad de Rosario

Editorial

En el transcurso del mes de marzo el Intendente Miguel Lifschitz realizó un importante ajuste de presupuesto por medio del Decreto 511. Entre otras cosas, esta medida sanciona que durante los siguientes 180 días se suspenden las contrataciones de personal. Esto obviamente afecta al personal municipal en negro cuyos contratos basura corren el riesgo de no ser renovados. De hecho, desde marzo al día de la fecha se han dado casos de trabajadores despedidos en forma encubierta o suspendidos de sus funciones sin goce de sueldo. A este grave hecho hay que agregar que las actualizaciones salariales (cuando existen) son irrisorias y tardías en relación al contexto de inflación.
En medio de un clima electoral y de epidemias varias, los reclamos de los precarizados municipales sigue siendo un asunto que el Departamento Ejecutivo Municipal no se preocupa en resolver y que se empeña en mantener por medio de la disciplina del miedo y la amenaza en los lugares de trabajo.
No queda otra que seguir denunciándolos y luchar todos juntos por nuestros derechos como laburantes.
Bienvenidos a un nuevo número de...
El Precarizado-MR

DECRETO 511

180 Días del peor negreo “por decreto” ● Despidos Silenciosos ● Suspensiones Encubiertas ● Demoras en la recontratación ● Congelamiento Salarial ● La Municipalidad Ajusta Sus Cuentas Por Decreto y Los Precarizados pagan los costos de la "crisis"...

Una Denuncia Que No Se Oye

Los trabajadores de la Subsecretaría de Economía Solidaria vienen expresando su irregular situación laboral desde el año 2007. Esta área surge al iniciarse la primer intendencia de Miguel Lifschitz con el objetivo de consolidar los vínculos del municipio con las organizaciones barriales, utilizando el emblema del trabajo digno... mientras explotaba a sus propios trabajadores. Con una semana de paro en septiembre de 2007 los precarizados denunciaron que trabajaban en negro, sin seguro, obra social ni aportes jubilatorios, soportando hasta tres meses sin cobrar cada vez que se les renovaba su contrato. En estas condiciones deben monitorear emprendimientos sociales que surgieron en los barrios más humildes de la ciudad a través de diferentes programas productivos.

Transitando el 2008 los máximos responsables del área Omar Isern y Pablo Suárez felicitaron a sus trabajadores por su inminente incorporación a la planta municipal. Meses más tarde, aduciendo que no eran empleados del municipio sino de las ONG's por medio las cuales "la Muni" había decidido pagarles, les negaron el 2005 como su año real de ingreso dejándolos por fuera de la regularización.

Luego de reiteradas reuniones sin obtener respuesta de Omar Isern decidieron dirigirse al Secretario de Promoción Social Fernando Asegurado para comunicarle que la situación no daba para más. Pero las cosas en la Municipalidad nunca son fáciles. Hasta para los reclamos más justos y los temas más urgentes los trabajadores siempre tenemos que esperar... cansados de pedir audiencia por mesa de entrada y sufriendo la cancelación de las reuniones era común encontrárselos en el hall contándoles a todos sus demandas. Cuando lograron ser recibidos acordaron esperar la regularización de todo el personal del área para julio de este año a cambio de una recomposición salarial en sus contratos ya que sus sueldos estaban desfasados en relación a otras áreas. En medio de los brindis de fin de año y vísperas de navidad los trabajadores recibieron la noticia de que el aumento acordado no se efectivizaría; a partir de allí iniciaron medidas de fuerza: reclamos frente a Promoción Social, volantes en las oficinas, tambores y denuncias a través de los principales medios de comunicación.

En casi cinco años de reclamos, un año de trabajo no reconocido como tal, tareas realizadas sin la debida protección institucional, promesas incumplidas y un quince por ciento de desfasaje salarial respecto a otras áreas de la misma Secretaría, hechos como este siguen dando la pauta de que en Promoción Social las denuncias no se oyen...

Salud, Dinero y... MR

El Laboratorio de Especialidades Medicinales Sociedad del Estado (LEM SE) es un ente municipal que produce medicamentos básicos para toda la región, desde antibióticos y analgésicos hasta el repelente necesario para combatir las nuevas plagas es producido por personas que no son reconocidas como trabajadores estatales. Allí se desempeñan 70 personas sumamente precarizadas que actualmente se encuentran luchando para mejorar sus condiciones laborales. Estos trabajadores cobran menos que cualquier empleado municipal y el sueldo de sus profesionales está muy por debajo del salario de un administrativo del Hospital Carrasco.

A partir de un convenio con el Ministerio de Salud de la Nación publicitado con bombos y platillos por la Municipalidad, el Laboratorio de Especialidades Medicinales pasó de ser un proveedor local de fármacos a abastecer a hospitales y centros de salud de todo el país. Esto significó la triplicación de la producción sin tomar un solo empleado más, agravando así la situación de explotación.

En relación a sus derechos los trabajadores exigen que se les efectivice el aumento municipal escalonado otorgado en el corriente año y se les niega por "no pertenecer a la planta municipal"; sin embargo, a la hora de incorporar gente para cubrir el nuevo y exhaustivo ritmo de producción los funcionarios del LEM SE se excusan en el reciente Decreto Nº 511 donde se congela la incorporación de personal al municipio durante 180 días. Por otra parte los trabajadores siempre contaron con los días K, es decir 3 días que se puede tomar un empleado municipal sin que se les descuente del salario. Los funcionarios del LEM SE pretendieron quitarles este derecho aduciendo que no eran municipales, pero los trabajadores lucharon hasta recuperarlos.

Actualmente el personal del Laboratorio intenta mejorar sus condiciones laborales organizándose en asambleas semanales donde han elegido cinco delegados para negociar su demanda de aumento, incorporación de personal y garantía y control sobre la calidad de los productos.

Se ha insistido hasta el cansancio sobre las bondades del sistema de salud pública de la ciudad de Rosario. Los manejos del LEM SE evidencian como se sostiene realmente. Y una vez más, el municipio gobernado por Miguel Lifschitz sigue dando la nota si de precarización laboral se trata.

Promoción Social Está Que Arde!

Desde el río se puede ver que semanalmente se van encontrando cada vez más trabajadores de la Secretaría de Promoción Social en el Monumento. Cansados de estar precarizados, de no ser escuchados y de trabajar en condiciones inhumanas de desprotección y explotación laboral. Las laburantes de las siguientes áreas se van sumando a un reclamo conjunto que resulta novedoso en el ámbito municipal:



- Los Centros CRECER, quienes han demostrado en luchas anteriores que la unión garantiza resultados consiguiendo pases y recategorizaciones masivas.
- El Área de la Niñez, que lucha por la calidad del trabajo y sus condiciones laborales como garantía en la mejora de cada intervención. El lugar de los niños y sus familias que como ciudadanos deben ser incluidos en las políticas sociales.
- El Programa de Empleabilidad dentro del Centro de La Juventud , trabajadores que buscan formar y generar trabajo y que ya han sufrido amenazas y despidos desde los inicios del programa.
- La Subsecretaría de Economía Solidaria, que se organiza en paros y asambleas desde 2006 para terminar con el trabajo en negro y las diferencias salariales históricas entre diferentes áreas de similar intervención. Porque el trabajo debe ser digno para todos.
- El Programa Joven, quienes han sido víctimas de traslados, persecuciones y despidos injustificados desde 2007 al intentar reclamar sus derechos, por parte de sus coordinadores con el aval de los funcionarios responsables del programa, tal como hemos denunciado en el número anterior de nuestro periódico.
- El Área de la mujer, que cuenta con trabajadores precarizados en todas sus formas intentando regularizar su situación desde categorías hasta el reconocimiento de condición. Una de las formas más aberrantes es la contratación por medio del manejo discrecional del Presupuesto Participativo.
- El PAID, que es testigo de diferentes formas de abuso tales como el uso de subsidios para el pago de sueldos, lidiando día a día con los ajustes del municipio y su falta de respuesta a las demandas más urgentes de la sociedad.
- El Proyecto de Miniequipos, creados para trabajar en la prevención y asistencia de la problemática de adicciones. Funcionan bajo contratos basura del Presupuesto Participativo, en terribles condiciones donde deben figurar como contratos basura fácilmente removibles.

Todos los trabajadores de Promoción Social están luchando por lo mismo:

- PASE A PLANTA YA.
- IGUAL REMUNERACIÓN POR IGUAL TRABAJO
- BASTA DE TRABAJO EN NEGRO!!!

http://www.precarizados-mr.blogspot.com

¿Vos sabías que...

...hasta la sanción del Decreto 511 en la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario se utilizó un sistema llamado "bordereaux" para efectuar la remuneración de talleristas en numerosos centros y dependencias municipales?

Por medio del bordereaux la Municipalidad abonaba a los "prestadores de servicios" (es decir, los empleados no reconocidos) un porcentaje sobre la cuota de inscriptos que tuviese el taller dictado. De esta manera el tallerista, para ganar su sueldo, dependía de cuántos alumnos lograse inscribir y mantener cursando y luego, después de dos o tres meses sin ver un peso, la Secretaría de Cultura le hacía la liquidación proporcional, donde se quedaba con el 20% de lo recaudado por el taller durante ese lapso de tiempo.

Con este peculiar sistema la Municipalidad se deslindaba de cualquier costo que le signifiquen los talleres y, como el Señor Barriga, simplemente pasaba a "cobrar la renta" ¿Muy originales, no?